

# Sílabo de Derecho Administrativo

#### I. Datos Generales

Código	ASUC 00166			
Carácter	Obligatorio			
Créditos	5			
Periodo Académico	2021			
Prerrequisito	Ninguno			
Horas	Teóricas:	4	Prácticas	2

## II. Sumilla de la Asignatura

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de conocer las categorías que sustentan la actuación de la Administración Pública a través de sus distintas entidades en sus relaciones con sus servidores, otras entidades del sector público y la comunidad de administrados en general.

La asignatura contiene: el conjunto de normas, principios, conceptos e instituciones que regulan y dan cuenta de la naturaleza y modos de actuación de la Administración Pública; su organización y funciones; el régimen de su personal y de sus bienes; sus sistemas de recaudación, planificación, control y administración de sus recursos (públicos); su conexión con otras funciones de poder del Estado; y su interrelación con los ciudadanos (administrados).

### III. Resultado de Aprendizaje de la Asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de identificar el funcionamiento de la administración pública, dominando los conocimientos y categorías que rige el derecho administrativo y su relación con la ciudadanía.



# IV. Organización de Aprendizajes

Fundame	Duración en horas	24			
Resultado de aprendizaje de la unidad	aje de la derecho administrativo, sus relaciones con otras ramas del derecho y s				
Conocimientos Habilidades Actitudes					
✓ Evolución, ante concepto de administrativo, relación co disciplinas juríd y fines del administrativo, principios en 27444.	e derecho fuentes y on otras icas, objeto derecho principales	<ul> <li>✓ Identifica los fundamentos básicos del derecho administrativo.</li> <li>✓ Diferencia los principios fundamentales que rige la Ley N.º 27444.</li> </ul>	✓ Asume una actitud tolerante y de constante diálogo, trasmitiendo el interés y la idea de importancia de la asignatura para el desarrollo profesional y personal con amplios criterios de respeto mutuo y autocrítica, puntualidad y participación activa.		
Instrumento de evaluación		eba mixta. a de cotejo.			
Bibliografía (básica y complementaria)	BÁSICA:  Cas Pale Gar (Vo  COMPLEMENT  Mor Limi Pare Pon Lizá pro Huc Lizá y la				
Recursos educativos digitales	• http	os://www.youtube.com/watch?v=WN	1CoskJmuJk		



Unidad II La Organización Administrativa  Duración en horas  24				
Resultado de aprendizaje de la unidad, el estudiante será capaz de describir la estructura y fine del Estado, dentro del marco de la Constitución Política del Estado.				
Conocimien	tos	Habilidades	Actitude	es
✓ Principios, func y organizació administración Estado, la ad instrumental, gestoras y comunes.	ón de la general de ministración entidades	tolerante y constante dió trasmitiendo interés y la ide importancia d asignatura par estructuras organizativas en otros países dentro del marco constitucional.		y de diálogo, do el la idea de la para el profesional concriterios de mutuo y a,
Instrumento de evaluación		Prueba de desarrollo. Lista de cotejo.		
Bibliografía (básica y complementaria)	Pale Gar (Va  COMPLEMENT Pat púb Sar Con Lizá pro Hua Lizá y la	<ul> <li>Cassagne, Juan Carlos (2010). Derecho administrativo. Lima: Palestra.</li> <li>García de Enterría, Eduardo (2008). Curso de derecho administrativo. (Vols. 1 y 2). (12ª ed.). Colombia: Temis.</li> </ul> COMPLEMENTARIA:		
Recursos educativos digitales	https://www.youtube.com/watch?v=pl YXxHl GE			



# Unidad III La Actividad Administrativa Sancionadora

Duración en horas

24

## Resultado de aprendizaje de la unidad

Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de examinar los fundamentos básicos de la potestad sancionadora del Estado a fin de ponderar su eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los fines de la administración pública.

01110000	pública.			
Conocimien	os	Habilidades	Actitudes	
El ius puniendi del Estado, antecedentes de la potestad sancionadora, protección de bienes jurídicos, eficiencia y eficacia de la potestad sancionadora del Estado y el poder disciplinario de la Administración pública.		✓ Reconoce la importancia de la potestad sancionadora del Estado para el cumplimiento de sus fines e identifica los principios y categorías del poder disciplinario de la administración pública.	Asume una actitud tolerante y de constante diálogo, trasmitiendo el interés y la idea de importancia de la asignatura para el desarrollo profesional y personal con amplios criterios de respeto mutuo y autocrítica, puntualidad y participación activa	
Instrumento de evaluación	<ul><li>Prueba mixta.</li><li>Lista de cotejo.</li></ul>			
Bibliografía (básica y complementaria)	<ul> <li>Básica: <ul> <li>Cassagne, Juan Carlos (2010). Derecho administrativo. Lima: Palestra.</li> <li>García de Enterría, Eduardo (2008). Curso de derecho administrativo (Vols. 1 y 2). (12ª ed.). Colombia: Temis.</li> </ul> </li> <li>Complementaria: <ul> <li>Nieto, Alejandro (2015). Derecho administrativo sancionador. Madrid: Tecnos.</li> <li>Guzmán, Christian (2009). Introducción al derecho público económico. Lima: Ediciones Caballero Bustamante.</li> <li>Lizárraga, Víctor (2013). El derecho disciplinario en el Perú. Ed. Grijley.</li> <li>Lizárraga, V. (2016). Análisis del precedente vinculante en el caso Huatuco Huatuco y la responsabilidad administrativa funcional. Publicado en lus et Tribunalis. Huancayo: Universidad Continental.</li> </ul> </li></ul>			
Recursos educativos digitales	• http	os://www.youtube.com/watch?v=	Gh4DbeJH6lQ	



# Unidad IV La Administración Pública Moderna

Duración en horas

24

#### Resultado de aprendizaje de la unidad

Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar las tendencias modernas de prestación de los servicios públicos por parte de la administración pública, a través del uso de la tecnología.

Conocimientos		Habilidades	Actitudes	
✓ Fundamentos de la administración pública moderna, gobierno abierto, gobierno electrónico, ciudadanía digital, big y open data, experiencia comparada de gobierno digital.		<ul> <li>✓ Diferencia los conceptos y fines de: gobierno abierto, gobierno electrónico y ciudadanía digital.</li> <li>✓ Identifica experiencias exitosas en otras administraciones públicas.</li> </ul>	Asume una actitud tolerante y de constante diálogo, trasmitiendo el interés y la idea de importancia de la asignatura para el desarrollo profesional y personal con amplios criterios de respeto mutuo y autocrítica, puntualidad y participación activa	
Instrumento de		Prueba de desarrollo.		
evaluación	•	Ficha de observación.		
Bibliografía (básica y complementaria)	Comple	Ficha de observación.  Cassagne, Juan Carlos (2010). Derecho administrativo. Lima: Palestra.  García de Enterría, Eduardo (2008). Curso de derecho administrativo (Vols. 1 y 2). (12ª ed.). Colombia: Temis.  mentaria:  Araya Dujisin, R. y Porrúa, M. (2004). Casos y tendencias en gobierno electrónico. Santiago de Chile y OEA: Ed. América Latina puntogob. FLACSO.  Cerezo, Fermín (2009). La mejora continua y la innovación de procesos a través de equipos de trabajo. VIII curso de Dirección Pública Local. INAP.  Ramío Matas, Carles (2015). Administración pública y crisis institucional. Estrategias de reforma e innovación para España y América Latina. Madrid: Tecnos.  BID. Autores: Anta, R.; Bendersky, M. y Valenti, R. Manual.gob (enero 2003). Estrategias de Gobierno electrónico en los países de la región 1: La definición de un modelo de análisis y estudio de casos. Washington DC.  Lizárraga, V. (2015). El estatus jurídico del denunciante en el procedimiento administrativo disciplinario. Publicado en lus et Ratio. Huancayo: Universidad Continental.		
Recursos educativos digitales	•	<ul> <li>https://www.youtube.com/watch?v=8syzsxJLD_w</li> </ul>		



# V. Metodología

Los contenidos académicos propuestos se desarrollarán siguiendo la secuencia práctica – teórica – práctica, efectuando la recuperación de saberes previos, el análisis, la reconstrucción y las evaluaciones respectivas en forma continua. Se utilizará la modalidad presencial mediante lecturas previas por el estudiante o resolución de casos prácticos, seminario, exposición dialogada, el debate y el panel, haciendo uso de los recursos didácticos multimedia de la universidad; y también se utilizará la modalidad a distancia utilizando la plataforma virtual de la universidad. Por último, se efectuarán trabajos de investigación en forma individual o por grupos, propiciándose la investigación bibliográfica y vía internet, la de campo, la lectura compartida y los resúmenes.

#### Modalidad semipresencial – A Distancia

En el desarrollo de la asignatura se empleará los métodos: Enseñanza recíproca, aprendizaje basado en casos y aprendizaje colaborativo centrado en el aprendizaje del estudiante. Para ello se hará uso de diferentes recursos educativos como: lecturas, videos, presentaciones interactivas y autoevaluaciones, que le permitirán medir su avance en la asignatura.

#### VI. Evaluación

#### VI.1. Modalidad Presencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisitos o conocimientos de la asignatura	Prueba objetiva	Requisito
	Unidad I	Prueba mixta.	
Consolidado 1	Unidad II	Prueba de desarrollo.	20%
Evaluación parcial	Unidad I y II	Prueba de desarrollo	20%
	Unidad III	Prueba mixta.	
Consolidado 2	Unidad IV	Prueba de desarrollo.	20%
Evaluación final	Todas las unidades	Prueba de desarrollo	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	Prueba de desarrollo	

<sup>(\*)</sup> Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

#### VI.2. Modalidad Semipresencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Prueba objetiva	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Prueba mixta.	20%
Evaluación parcial	Unidad I y II	Prueba de desarrollo	20%
Consolidado 2	Unidad III	Prueba mixta.	20%
Evaluación final	Todas las unidades	Prueba de desarrollo	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	Prueba de desarrollo	

<sup>(\*)</sup> Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores



# Fórmula para obtener el promedio:

PF = C1 (20%) + EP (20%) + C2 (20%) + EF (40%)

2021.